

hasta que su petición fuese admitida por la Gran Logia de Hamburgo, lo que tuvo lugar á principios de 1879, á cuyo efecto el referido hermano German Sauberlich, Venerable Maestro de la Logia Orden recibio de aquella autoridad, el encargo de instalar la Logia Obreros de Hiram n.º 2 en el Oriente de Veracruz y proclamarla hija adoptiva de la misma Gran Logia de Hamburgo. No pudiendo el hermano Sauberlich ir á Veracruz por sus ocupaciones profanas, encargó al hermano A. Beraud que fuera á desempeñar esa comision, lo que verificó con toda la solemnidad debida.

Desde entonces las dos logias hermanas denominadas Logias de Juan y no eclecticas han seguido trabajando con toda regularidad conservando la mayor armonia éntre si y con las relaciones mas fraternales con el Rito Nacional Mexicano, quien por su parte no ha cesado de dispensarles su mas sincero cariño ofreciendoles si fuera necesario su protectorado como lo ha deseado la muy respetable Gran Logia de Hamburgo.

Establecidas por este motivo las relaciones con el Rito Nacional Mexicano, teniendo por consiguiente la muy respetable Gran Logia de Hamburgo, noticias exactas del origen y fundacion de aquel Rito por el diputado del Supremo Gran Oriente del mismo Rito en Alemania hermano German de Uslar, y habiendo sido declarados miembros honorarios algunos hermanos de aquel Oriente, tuvo lugar un mutuo reconocimiento entre la Grande Dieta de las Grandes Logias de Alemania y la muy respetable Gran Logia "La Luz de México, lo que estrechó mas y mas las intimas relaciones fraternales que existian ya entre los masoues de ambos sistemas.

CAPÍTULO XXV

Acontecimientos políticos que han influido notablemente en la Masonería en toda la República, principalmente en el Rito Nac.: Mexicano y sus consecuencias: año de 1876 á 1879.

El pronunciamiento llamado de Tuxtepec, que tuvo lugar el 15 de Enero de 1876, que despues fué reformado en Palo Blanco por el General Porfirio Diaz, vino á trastornar como era consiguiente la faz de la República; las medidas dictadas por el Presidente Sebastian Lerdo de Tejada y su Ministerio no pudieron sofocarla: las batallas dadas en el Jazmin, Icamole, y por último en Tecuac; la inconsecuencia de algunos jefes y el paso que dió el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Lic. José María Iglesias pronunciándose tambien en Salamanca contra el Gobierno y formando una entidad separada de los pronunciados de Tuxtepec, dividiendo así las fuerzas del Gobierno, hicieron el triunfo decisivo: esto determinó que el Sr. Lerdo dejara la capital la noche del 20 de Noviembre, y el 26 fuera ocupada por las fuerzas del General Diaz.

Las afecciones de varios masones á las personas del Sr. Lerdo, Diaz é Iglesias, los dividieron: varios masones del Rito Mexicano desempeñaban algunos de los puestos públicos, y sin embargo de los años de servicios que tenian, fueron separados de ellos; otros salieron con el Sr. Lerdo, y ya por esta razon, ya porque el Rito Escocés ant.: acep.: habia tomado parte en la revolucion, y se hacia creer que el Rito Nacional Mexicano era Lerdistas, no solo no fueron considerados como llevo dicho los leales servicios que algunos de sus miembros tenian prestados en años anteriores en la lucha para llevar á término la Reforma, y despues peleando contra la intervencion francesa y el llamado imperio, sino que se les declaró una persecucion solapada, por la cual fueron reducidos á prision algunos de ellos,

como sucedió con el C. Francisco de P. Gochicoa y otros, renovándose con esto los tiempos en que los Escoceses, enemigos mortales de los Yorkinos, procuraban destruirlos.

Estas circunstancias hicieron que muchos hh. salieran de la República á radicarse en algunos Estados, donde olvidados de sus relaciones y amigos iban pasando la vida retirados de toda intervencion en el Gobierno.

Las GG. LL. de Guadalajara, Durango, San Luis Potosí, Veracruz y Toluca, quedaron en sueño, y los hh. dispersos; como no hay cosa que más divida á los hombres que la política, se formaron tres entidades en los masones mexicanos; una que tomó parte con los del Plan de Tuxtepec, otra que se adhirió al Sr. Iglesias, y otra que permaneció indiferente á los dos partidos revolucionarios, por lo que injustamente se le calificó de lerdista: los primeros, engreídos con el triunfo, olvidaron sus principios masónicos y sus deberes para con sus hh.; los segundos, llamados iglesistas, quedaron de vergonzantes, y reflexionando en el mal paso que dieron; y los que parecieron indiferentes, sin dejar de trabajar, lograron mantener el Rito Nacional á la altura que hoy se encuentra.

Mas como semejante division no convenia á la masonería ni era prudente que continuase así, el Gr. Mtro. de la Gr. L. Nac. Mex., queriendo poner coto á esa division funesta, citó para una Asamblea general á todos los masones, expidiendo al efecto la circular que en seguida copiamos:

Rito Nacional Mexicano.—M. R. G. L. N. M. núm. 1. Luz.

M. A. T. D. L. V. L. P. D. G. H.

La M. R. G. L. animada de los vehementes deseos de que el Rito Nac. Mex. robustezca sus trabajos de un modo eficaz, y que den el resultado en bien del Progreso y de la Humanidad, se sirvió aprobar la iniciativa presentada por el Resp. Tall. núm. 6 Fortaleza, en que propone las bases para esta-

blecer la union masónica, tan necesaria para poder cumplir con los deberes que impone la fraternidad y que hemos protestado observar fielmente.

Ha llegado el momento de que la M. R. G. L. dicte esta medida fraternal, invitando á todos los hh. que por diferentes causas, se encuentran retirados de los trabajos masónicos; pero esta medida no impide manifestar á nuestros queridos hh. que en la sublime institucion masónica, no hay ni puede haber causas que obliguen á quebrantar protestas sagradas.

Hecha esta salvedad, este alto Cuerpo convoca para tener Asamblea general, que tendrá lugar en el Templo del Rito Nacional Mexicano, á las nueve de la mañana del Domingo 27 del presente mes de Mayo.

Esta Asamblea, como se ha dicho, tiene el objeto laudable y humanitario fin de dar fuerza y vigor á los trabajos masónicos, y que unidos los hh. todos, por el lazo de amor fraternal, se logre recoger los sazónados frutos de la institucion en favor del Progreso y de la Verdad.

A todos los que han concurrido á sus LL., más ó menos culpables, á todos los que tienen derecho de llevar el honroso título de mason, en nombre de la Humanidad, del Progreso y de la Verdad, les recordamos las protestas que tienen hechas de su franca y espontánea voluntad, para que vuelvan sobre sus pasos y entren de nuevo al Templo de la Fraternidad, para que tratando en sus respectivos Tall. los negocios *exclusivamente masónicos*, cooperen con sus buenas y humanitarias ideas, contribuyan con su óbolo á enjugar las lágrimas del huérfano, á vestir la desnudez del pobre y aliviar el mal del que padece; cooperéis con vuestras luces y vuestro saber á desarraigar de nuestras masas, la preocupacion y el fanatismo, inculcando las ideas salvadoras de la ilustracion, ideas sublimes que solo la masonería puede esparcir con sinceridad.

Venid, pues, á nuestro llamamiento, porque emana del deseo verdadero, del amor fraternal que anima á la M. R. G. L.

En esta Asamblea que se cita pueden libremente los hh. ex-

presar las razones que han tenido para retirarse de los trabajos y las ideas que crean convenientes para que tenga efecto la Union Masónica, y adelantó del R. N. M., que, descansando en la Base sólida de la Libertad, la Justicia y la Fraternidad, debe afianzar los derechos de la Sociedad, y procurar el adelanto de la Humanidad.

Aprendices, compañeros y Maestros, venid á formar el lazo de union fraternal, lazo que debe formar la fuerza moral para destruir el error, la hipocresía, el fanatismo y la ambicion; venid á nuestro Templo, para fabricar otro más puro y radiante, donde luzca la Verdad y se haga efectivo el Progreso del género humano.

Venid todos; esta es la última vez que os llaman vuestros hh. que han sido constantes en los trabajos; si despreciáis su llamamiento, sabed de una vez, que no ha sido culpa nuestra, sino solo de vosotros, quienes tendreis que responder, tarde ó temprano, de las consecuencias.

Servíos, querido h.: acusar el recibo de la presente pl. y recibid el abr.: frat.: que os envió, saludándoos con los n.: s.: y b.: q.: n.: s.: c.:

Gr.: O.: de México á los 27 dias del mes de Mayo de 1877.
—(E.: V.:—*Ignacio de la Llave*.—Gr.: Srio.—Al M.: Q.: H.:

El 27 de Mayo tuvo lugar la Asamblea general, á la que concurrieron más de trescientos masones. Abiertos los trabajos, el M.: R.: Gr.: Mtro.: concedió la palabra al Gr.: Or.: H.: Payo del Rosario, quien pronunció el siguiente discurso:

A.: T.: D.: L.: V.: I.: P.: D.: G.: H.:
Lib.: Ig.: Fr.:
M.: R.: G.: Mtro.: Gr.: V.: Gr.: Insp.: OOf.: y demás miembros de la M.: R.: Gr.: L.:

Por vuestra benévola eleccion, qq. hh. varias veces he tenido la honra de dirigiros la palabra desde esta tribuna, desti-

nada sin duda para propalar las nobles ideas y elevados pensamientos de muchos de vosotros, y jamás he temblado en vuestra presencia, nunca las palabras han espirado antes de llegar á mis lábios, porque sé muy bien, que á los hombres de corazon, se les conquista hablándoles con el corazon. El cariño, por sí mismo, se desborda del alma, ningunos esfuerzos de inteligencia, ningun estudio en las frases necesita para ser elocuente la madre que cariñosa abre los brazos á sus hijos ausentes, y tal vez ingratos.

Pero ahora temo por la primera vez entre vosotros, porque no estoy acostumbrado á las candentes emociones de las discusiones políticas, á los esfuerzos de inteligencia de las pasiones populares, nunca he sentido exaltarse ideas de venganza, ni suscitarse el odio ó el desprecio contra los que no piensan como yo. Estoy convencido de que la ciencia, de concierto con los intimos dictados de la razon, enseña que el alma humana no se satisface jamás con el odio, ni con las malas pasiones; porque nuestro ser no está ordenado para dividir, ni para matar, ni para perseguir, ni para atormentar, sino para amar, para proteger y auxiliar á sus hermanos.

En vano se apela al patriotismo, porque esta virtud sublime, no significa el odio á nadie, sino el amor á la patria. El amor, hh. mas., el amor es la inclinacion natural de todos los corazones. Sabed amar á vuestros hermanos, sed tolerantes en sus errores, respetad sus opiniones, por extravagantes que os parezcan y reservaos todos, no el odio, sino la compasion para los extraviados.

Es en vano querer disfrazar nuestras inclinaciones, ni ahogar entre palabras enérgicas, el grito penetrante del corazon que nos dice á cada momento: Son falsos tus arrebatos, son comedia tus furoros; no: tú no odias á tus hermanos.

Si dado me fuera, tomaria aparte al enemigo más enconado de mis principios políticos y le diria: ¿Es acaso la Verdad el patrimonio de los partidarios de tu causa? ¿Te atreves á tacharme de malvado é impío porque no creo lo que tú crees? ¿Será po-

sible que tú, mason, tú, hombre libre, te hayas constituido en apóstol de la infalibilidad humana y hayas adoptado el dogma de los tiranos de cree, ó te mato. — Toma, pues, el puñal, mátame, porque no creo lo que tú.

Nada haria, hh.: mios, ocurriera al desprecio, á la indiferencia, á la expresion vehemente del odio, tal vez de la injuria; pero todas estas malas pasiones se convertirian en su contra, secarian su corazon y yo quedaria compadeciendo á ese nuevo Sísipho, empujando constantemente la mole de su ambicion que rodará á sus pies cada vez que parezca que ha llegado al término de sus afanes.

Temo sin embargo, busco las frases, analizo las palabras, porque me faltaba confianza en vuestro cariño fraternal y la dignidad me prescribe que ante personas prevenidas en mi contra, no debo proferir disculpas de mis errores ni dar explicaciones. ¿Para qué? ¿Cuál fruto conseguiria abriendo el santuario de mi alma ante hombres preocupados, que traen tal vez, prevenido el sarcasmo, con que han de recibir mis cariñosas insinuaciones, ¿Cómo exigir de un hombre honrado, de un verdadero mason? que reclame cariño y benevolencia de aquellos que lo desprecian?

Ved, hh.: qq.:, cuál es el fruto maldecido de las divisiones políticas. Contemplad vuestra obra, vosotros que en este Templo, ante ese pedestal, en presencia de hombres que saben cumplir lo que ofrecen, habeis protestado solemnemente preferir en todo caso á los masones sobre los profanos, y no romper jamás el vínculo santo de amor fraternal, que habeis sellado, al formar por primera vez la cadena misteriosa.

Decidnos leal y francamente, con la mano sobre el corazon: ¿Os pedimos algo? ¿En algo hemos comprometido con exigencias absurdas, vuestro carácter y posicion profana?

Si criminales hemos sido, hay justicia entre nosotros, acusadnos, convencenos de nuestras maldades; y por mi parte os aseguro que si llegais á persuadirme de que fui un criminal, sirviendo en lo profano á una administracion que creía legítima y constitucional, yo mismo pediré con instancia que se me aplique

el castigo, y lo sufriré con gusto, y os agradeceré la oportunidad que me presentais de lavar mis faltas y rectificar mis errores.

Pero no por esto olvidemos promesas solemnes, que ligan con vínculos indisolubles, no solo al mason, sino al caballero. No presenteis el espectáculo de masones que no saben respetar la palabra empeñada en presencia de hombres honrados y separatos.

Si motivos poderosos han sobrado en vuestro ánimo para abandonar los trabajos, tened siquiera la energía necesaria para exponerlos pública y lealmente entre nosotros; hablad, decid vuestras quejas, reprochad nuestras faltas, tachad nuestros errores; pero explicad, como cumple á hombres de corazon, por qué negais vuestro concurso, por qué retirais vuestros auxilios á los hh.: que os llaman, que os tienden los brazos y anhelan por estrecharos sobre sus corazones? Si por desgracia hay alguno de vosotros que considere gravosos á sus hh.:, si teme que sean importunos, que sus pretensiones sean imprudentes, persuádase de que los verdaderos masones acostumbrados á la adversidad y á las penalidades, jamás se doblegan por el infortunio, sino que con frente serena saben desafiar las dificultades y los sinsabores del mundo profano. Si alguna vez se atreven á exponeros sus penas y disgustos, hacen muy bien, porque para eso hemos tenido la honra de ocupar un lugar entre columnas, para eso buscamos un corazon que comprenda nuestro corazon, una inteligencia que nos ayude con sus consejos, una alma donde repose confiada la nuestra. Por mi parte, preferiria conservar constantemente el silencio; pero jamás lo haré con vosotros, hh.: qq.:, porque os respeto y os amo. No. consideraria un crimen dudar de la buena fé de vuestras protestas, y preparado, como lo estoy siempre, á sacrificarlo todo por vosotros, tengo derecho para esperar lo mismo de mis hh.:, no por lo poco que vale lo que hago, sino por lo mucho que importan las promesas que habeis hecho ante ese pedestal.

Por lo demás, si algo de lo que he expuesto ha motivado vuestra abstencion, decidlo con lealtad, haced la más leve indi-

cacion, y os protesto que jamas volvereis á ser molestados, vendremos contentos y satisfechos á trabajar á vuestro lado en el objeto comun que nos liga; á conquistar los últimos principios de la Libertad, la Fraternidad y la Igualdad.

Pero no nos abandoneis; no deserteis de la obra, cuando tal vez no la habeis comenzado, no hagais la injuria á la masonería mexicana, donde habeis encontrado á Juarez, á Zaragoza, á Farías, á Miguel Lerdo, á Zarco y á tantos otros distinguidos patrios, de considerarla como una asociacion vulgar de auxilios mutuos, donde los hombres se reunen para satisfacer mezquinos intereses.

La M.: R.: G.: L.: nuestra madre, ha querido por última vez apelar á vuestros nobles sentimientos; bien ha comprendido que nuestra institucion está muy alta, para que la alcancen las miserables pasiones de la política profana, ni las veleidades y vacilaciones de algunos de sus hijos. Unos cuantos verdaderos masones que quedaran en su seno, bastarían para continuar los trabajos con constancia y abnegacion, y tarde ó temprano, lograrán su objeto, porque la constancia lo vence todo, lo consigue y domina todo; pero... las consecuencias de vuestras veleidades, no se atribuirán por ningun título á su falta de empeño y solicitud. Queda la eleccion á vuestro arbitrio. ¿Quereis continuar dispensándonos vuestro cariño? Abiertos están nuestros brazos y nuestros corazones. De otra manera se desmembrarán las columnas, quedaremos unos pocos; pero entusiastas y decididos, estrecharemos el vínculo de union y protestaremos de nuevo continuar la obra sublime de combatir, sin tregua, todos los errores, todas las preocupaciones, todas las tiranías.

Sabed de una vez qq.: hh.: existen todavía dos razas que luchan sin tregua, la del egoismo y los intereses mezquinos, y la del deber, el derecho y la abnegacion. Nosotros permanecéremos firmes y tranquilos en esta última, y no cesaremos de trabajar hasta que se consiga que la primera sea arrojada al desierto donde moran los seres inferiores, incapaces de vivir en sociedad, donde se encuentran las bestias solitarias de los bosques luchan-

do y matándose por la preña que logran afianzar entre sus garras.

Vosotros hh.:, escoged vuestro destino, pues el nuestro está decidido desde que protestamos en este Templo, ante ese pedestal *sacrificar el bienestar personal, en aras de la humanidad.*

Concluido el discurso del Gr.: Or.:, el Gr.: Mtro.: concedió la palabra al h.: que quisiera hacer uso de ella, en el sentido de la circular que se les habia pasado, y de las reflexiones que habia hecho el Gr.: Or.:; insignificantes fueron las que algunos hh.: expusieron, las cuales mejor tendian á disculpar su ausencia de las LL.: que á expresar queja que pudiera tomarse en consideracion, por lo que, recomendándoles de nuevo el cumplimiento de sus deberes, terminó la Asamblea sus trabajos.

Separados muchos hh.: de los puestos públicos, y de los diversos empleos que desempeñaban, lo cual hizo que algunos tuvieran que separarse de la capital, siempre el Rito sufrió una baja en los diferentes Cuerpos de que es compuesto.

Por este tiempo, los escoceses que habian tomado una parte activa en la revolucion, y por lo mismo sustituyeron á los antiguos funcionarios y empleados, siguieron su táctica de costumbre, de que todos los que no eran escoceses, no eran masones, y que ellos solos eran todo en Masonería: la cuestion de fondos que ha sido siempre la piedra de toque de ese Rito, comenzaba de nuevo á tener lugar; se supo que entre el Sup.: Consejo y las LL.: simbólicas, habia ya sus diferencias: lo que sucedió el año de 1869, ha de suceder siempre donde exista un Sup.: Consejo: no hay más que registrar la historia de la masonería escocesa, y se encontrarán las mismas dificultades dimanadas de que nunca los Supremos Consejos quieren rendir cuentas de los caudales que manejan; entienden que ese alto Cuerpo no tiene que descender hasta el caso de dar una satisfaccion á las LL.: siendo como se cree un Soberano absoluto.

Además de este incidente que ya comenzaba á formar nueva tormenta, tuvo lugar otro, que ha sido de gran trascendencia. La Gr.: Log.: del repetido Rito Escoces ant.: y acep.: elegi-

da para funcionar en el año de 1878, ya constituida por conducto de el Gr.: Mtro.: de acuerdo con la opinion general de los hh.: manifestada en diversas ocasiones, indicó en la primera tenuta, la necesidad que habia de emprender algunas reformas, comenzando por las que debian hacerse á la constitucion: indicó cuáles debian ser éstas, y que le parecia conveniente discutir las en una Asamblea general, mas como estas tendieran á poner coto á las arbitrariedades de algun alto Cuerpo, é introducir el orden en la administracion, no obstante que no se tomó resolucion alguna, bastaron las simples indicaciones del Gr.: Mtro.: para que el Sup.: Cons.: expidiera un Bal.: por el que suspendia á la Gr.: Log.: así como á su Gr.: Mtro.:

La dignidad ultrajada del Cuerpo que representa el gobierno legitimo de las LL.: y el atropellamiento al Jefe de ella y sus dignatarios, hizo que apoyados estos por el voto de un número crecido de hh.: que no podian ver con indiferencia el despotismo del Sup.: Cons.: que sin usar de las fórmulas que las constituciones previenen para estos casos, ejercia un acto de injusticia y tiranía, convocaran la Asamblea general, la cual se reunió el 11 de Enero del mismo año 1878:

En ella se dió lectura al Bal.: del Sup.: Cons.: y se expusieron las razones que habia, para juzgar la cuestion con la circunspeccion que correspondia á la Gr.: Log.: y á las personas que con el carácter de masones allí estaban reunidos; tomadas en consideracion, despues de una madura discusion se resolvió: Que por haber violado la constitucion el Sup.: Cons.: se le desconocia, y en consecuencia, la Gr.: Log.: asumia la supremacia de las LL.: simbólicas del Valle de México.

Las RR.: LL.: tituladas Cosmos, Aztecas, Benito Juarez, Paz y Concordia y Alberto Pike así como numerosos hh.: se adhirieron y aceptaron la resolucion.

Desde luego se ve que han sido con corta diferencia iguales los motivos á los que en el año de 1869 ocasionaron la separacion del Sup.: Cons.: de todo el Rito Escoces á excepcion de dos LL.: entónces se culpó al Rito Nac.: Mex.: de haber in-

fluido en aquel acontecimiento, y en esta vez ¿qué ha sido el móvil principal, supuesto que el Rito Mexicano no visitaba las LL.: Escocesas? El Sup.: Cons.: lo mismo ahora que entonces, ha sido el que, con su imprudencia ha causado estas escisiones, ¿Por qué en todas las partes del globo en donde existe un Sup.: Cons.: se presentan acontecimientos que tanto perjudican y desprestigian á la Masonería? por el orgullo y arbitrariedad que ese Cuerpo quiere ejercer, juzgándose un soberano absoluto é irresponsable de todos sus actos.

Pero conveniente es continuar este asunto en Capitulo separado, pues bien lo merece el estado á que ha llegado esa Gr.: L.:

CAPITULO XXVI.

Formacion del Rito Escocés ant.: y acep.: de masones libres é independientes.

Manifestados los motivos que dieron lugar á la separacion de la Gr.: Log.: y cinco de sus LL.: simbólicas, de la obediencia del Sup.: Cons.: ocurrieron peripecias semejantes á las del año de 1869, sobre posesion del Templo que habia sido erigido del fondo de las LL.: y tambien esta vez como entonces, hubo orden judicial y se cerró la puerta para que no penetraran en él, los separatistas: estos ocurrieron al Rito Nac.: Mex.: pidiendo para regularizar sus trabajos la cédula correspondiente, y establecer las relaciones fraternales que habian sido interrumpidas por la ruptura del tratado de amistad que el Sup.: Cons.: hizo en el mencionado año de 1871.

El Sup.: Gr.: Or.: del Rito Nac.: Mex.: recibió la solicitud con benevolencia y amor fraternal, y otorgó el permiso que se pedia, y aun franqueó su Templo para los trabajos: los masones escoceses separatistas no lo aceptaron por haber tenido ya su hogar mas.: antes de las 24 horas de su desconocimiento al Sup.: Cons.:; de esta manera siguió trabajando el grupo de separatistas, bajo el orden masónico Escoces, ant.: y acep.: